

**MODELO DE DISEÑO ORGANIZACIONAL  
de  
CENTROS DE VIDA ESPIRITUAL**

*(Reformulado \_\_\_\_\_ 2024)*

**ÍNDICE**

**INTRODUCCIÓN**

**DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS**

**SECCIÓN 1**

**NUESTRA VISIÓN GLOBAL DE LOS CENTROS  
PARA LA VIDA ESPIRITUAL**

**SECCIÓN 2**

**NUESTRA VISIÓN COMO ORGANIZACIÓN.**

**SECCIÓN 3**

**NUESTRA CULTURA ORGANIZATIVA**

**SECCIÓN 4**

**CÓMO SE EXPRESA Y MANIFIESTA NUESTRA CULTURA**

**SECCIÓN 5**

**NUESTROS VALORES COMPARTIDOS**

**SECCIÓN 6**

**NUESTROS PRINCIPIOS RECTORES, PRÁCTICAS Y PROCESOS**

**SECCIÓN 7**

**INTENCIONES**

**SECCIÓN 8**

**COMUNIDADES AFILIADAS; ORGANIZACIÓN GLOBAL.**

**SECCIÓN 9**

**ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LA ORGANIZACIÓN**

**SECCIÓN 10**

**ORGANIZACIONES ASOCIADAS**

**SECCIÓN 11**

**REUNIÓN ANUAL**

**SECCIÓN 12**

**ADMINISTRACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DEL MODELO DE DISEÑO ORGANIZACIONAL**

**SECCIÓN 13**

## INTRODUCCIÓN

El Modelo de Diseño Organizacional de los Centros para la Vida Espiritual (en adelante, la "Organización") es una guía visionaria y filosófica y un documento rector para la expresión interna y externa de la Organización en el mundo. El Modelo de Diseño Organizacional se ofrece en un espíritu de colaboración, innovación, creatividad y visión de futuro. Está diseñado para crear una Organización que sea eficaz y refleje el movimiento espiritual del siglo XXI.

El Modelo de Diseño Organizacional, los Estatutos y el Manual de Políticas y Procedimientos ("MP&P") constituyen los tres pilares de la Organización. El Modelo de Diseño Organizacional proporciona la visión, la cultura, los valores, los principios y la intención que forman el espíritu y el marco interno de los Centros para la Vida Espiritual<sup>1</sup> (el "Espíritu de la Ley"). Los Estatutos proporcionan el marco legal y corporativo necesario para el funcionamiento de los Centros para la Vida Espiritual de acuerdo con las leyes federales y estatales (la "Carta de la Ley"). El Manual de Políticas y Procedimientos proporciona los detalles específicos, prácticas, procesos y directrices utilizados por los Centros para la Vida Espiritual para gestionar sus operaciones.

Por lo tanto, en cuestiones de derecho, los Estatutos tienen prioridad. En todos los demás asuntos, los dirigentes y la comunidad se guían por el espíritu y la visión del Modelo de Diseño Organizacional. Las estructuras y funciones organizativas concretas cambiarán sin duda para mantener y mejorar la eficacia de la Organización; sin embargo, el espíritu, la visión, los principios y los propósitos del Modelo de Diseño Organizacional están pensados para perdurar en el tiempo y apoyar la evolución de los Centros para la Vida Espiritual. Se trata de un diseño vivo y dinámico, abierto a nuevas interpretaciones y perfeccionamientos basados tanto en el desarrollo de la visión de la Organización como en los debates de consenso entre los dirigentes y la comunidad en su conjunto.

## SECCIÓN UNO - DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

*(Publicado por primera vez por Ernest Holmes, revista Science of Mind<sup>® 2</sup>, octubre de 1927; revisión de género neutro en 1997).*

*Science of Mind<sup>®</sup> es una marca registrada en EE.UU. de SOMARK, INC., filial al 100% de Centers for Spiritual Living y todos los derechos están reservados.*

Creemos en Dios, el Espíritu Viviente Todopoderoso; La Causa indestructible, absoluta y autoexistente. Este Uno se manifiesta en y a través de toda la creación, pero no es absorbido por Su creación. El universo manifestado es el cuerpo de Dios; es el resultado lógico y necesario del autoconocimiento infinito de Dios....

Creemos en la encarnación del Espíritu en la humanidad y que todas las personas son

---

<sup>1</sup> Center for Spiritual Living, por naturaleza del documento usaremos el nombre en español

<sup>2</sup> Science of Mind, por naturaleza del documento usaremos el nombre en español

encarnaciones del Espíritu Único....

Creemos en la eternidad, la inmortalidad y la continuidad del alma individual, por siempre y para siempre en expansión....

Creemos que el Reino de los Cielos está dentro de nosotros y que experimentamos este Reino en la medida en que nos hacemos conscientes de él....

Creemos que el objetivo último de la vida es la emancipación completa de toda discordia de cualquier naturaleza, y que este objetivo es seguro de ser alcanzado por todos....

Creemos en la unidad de toda vida, y que el Dios más elevado y el Dios más íntimo son un solo Dios.

Creemos que Dios es personal para todos los que sienten esta Presencia interna...

Creemos en la revelación directa de la Verdad a través de nuestra naturaleza intuitiva y espiritual y que cualquiera puede convertirse en un revelador de la Verdad que vive en estrecho contacto con el Dios Interno...

Creemos que el Espíritu Universal, que es Dios, opera a través de una Mente Universal, que es la Ley de Dios; y que estamos rodeados por esta Mente Creativa que recibe la impresión directa de nuestro pensamiento y actúa sobre ello....

Creemos en la sanación de los enfermos a través del Poder de esta Mente....

Creemos en el control de las condiciones a través del Poder de esta Mente....

Creemos en la Bondad eterna, la amabilidad eterna y la eterna generosidad de la Vida para todos....

Creemos en nuestra propia alma, nuestro propio espíritu y nuestro propio destino; porque entendemos que la vida de la humanidad es Dios.

## **SECCIÓN DOS - NUESTRA VISIÓN GLOBAL DE LOS CENTROS PARA LA VIDA ESPIRITUAL:**

- Vemos a todas las personas, a todos los seres y a toda la vida como expresiones de Dios.
- Vemos un mundo en el que todas y cada una de las personas viven alineadas con su principio espiritual más elevado, haciendo hincapié en la unidad con Dios y la conexión

con los demás; un mundo en el que individual y colectivamente estamos llamados a un estado superior de conciencia y acción.

- Vemos a la humanidad despertando a su magnificencia espiritual y descubriendo el poder creativo del pensamiento; un mundo en el que todas y cada una de las personas descubran su propio poder personal y su capacidad para crear una vida individual que funcione dentro de un mundo que funcione para todos.
- Vemos un mundo en el que vivimos y crecemos como Una Familia Global que respeta y honra la interconexión de toda la vida; un mundo en el que este parentesco con toda la vida prospera y se conecta a través de la guía de la sabiduría y las experiencias espirituales.
- Vemos un mundo en el que la responsabilidad personal se une a la conciencia social en todos los ámbitos de los sectores político, empresarial, académico y social, proporcionando estructuras sostenibles para fomentar la conciencia global emergente.
- Vemos un mundo en el que todas y cada una de las personas tienen alimentos suficientes, un hogar y un sentimiento de pertenencia; un mundo de paz y armonía, emancipación y justicia.
- Vemos un mundo en el que los recursos se valoran, se cuidan y se cultivan, y en el que se comparte de forma generosa y continua.
- Vemos una cultura mundial en la que el perdón (ya sea por errores, injusticias o deudas) sea la norma.
- Vemos un mundo que ha renovado su énfasis en la belleza, la naturaleza y el amor a través del resurgimiento de la creatividad, el arte y la estética.
- Vemos un mundo que funciona para todos y para toda la creación.

### **SECCIÓN TRES - NUESTRA VISIÓN COMO ORGANIZACIÓN**

- Centros para la Vida Espiritual es una organización mundial formada por personas y comunidades comprometidas a vivir conscientemente como expresiones de Dios.
- Centros para la Vida Espiritual se asientan sobre la base de principios espirituales eternos que han sido transmitidos a través de milenios y sintetizados en las enseñanzas de la Ciencia de la Mente por nuestro fundador, Ernest Holmes.
- A través de nuestra vida personal y nuestra cultura organizativa, Centros para la Vida Espiritual están al servicio de toda la vida mediante el mantenimiento de una conciencia de amor, paz y abundancia siempre inagotables.
- Somos comunidades de individuos que vivimos la verdad espiritual de nuestro ser, conociendo esa misma verdad para toda la creación.
- Sabemos que hay Una Vida, expresando su naturaleza infinita en todas partes y que esta Vida se llama de muchas maneras: Inteligencia Universal, Belleza, Abundancia Infinita, Paz, Espíritu, Alegría, Creatividad, o simplemente Dios.
- Demostramos la Unidad del Espíritu en todo lo que hacemos, sabiendo que esta Unidad incluye raza, edad, etnia, cultura, historia, religión, afiliación política, experiencia, género y orientación sexual.

## SECCIÓN CUATRO - NUESTRA CULTURA ORGANIZATIVA

- Somos una organización sana y eficaz que honra y respeta a los demás y a toda la creación.
- Se nos conoce por el amor que compartimos en toda nuestra comunidad y en el mundo.
- Nos mantenemos unidos en un compromiso compartido y en la devoción a nuestros principios, prácticas y valores espirituales.
- Nos comprometemos a honrar la individualidad cultural de todas las personas y todos los países.
- Todos estamos juntos en esta Vida e incluimos a todos en nuestra visión de un mundo pacífico y lleno de amor.
- Abrazamos la evolución y la revelación de la Conciencia Superior.
- Oramos y nos basamos en principios a la hora de tomar decisiones y actuar.
- Practicamos las herramientas espirituales propuestas por nuestro fundador, el Dr. Ernest Holmes, en *La Ciencia de la Mente*, y por otros líderes espirituales y místicos que enseñan y aplican principios de verdad para nuestras vidas individuales.

## SECCIÓN CINCO - CÓMO SE EXPRESA Y MANIFIESTA NUESTRA CULTURA

- Somos abiertos, receptivos y amables con todas las personas, todos los credos y todos los caminos hacia Dios.
- Somos una comunidad empoderada con la realización de la unidad y la totalidad, de la que fluye el poder sanador último del perdón y el amor.
- Percibimos el mundo con una comprensión de la totalidad de toda la vida y de todas las cosas, no como un *lugar que hay que arreglar*.
- Nos esforzamos por ayudar a las personas en su propio proceso de despertar evolutivo; animamos a todos nuestros miembros a vivir con valentía, sin miedo, y a apasionarse por la vida y sus posibilidades.
- Estamos significativamente implicados en el servicio al mundo. Como organización, somos una comunidad global que abraza la paz, el amor y la compasión.
- Somos la voz de los atributos universales de paz, amor, belleza, alegría, abundancia, luz, inclusión, equidad, justicia y poder.
- Enseñamos soluciones y prácticas espirituales para afrontar los retos cotidianos de la vida.
- No tenemos doctrina ni dogma y estamos "abiertos por arriba". Somos receptivos a nuevas revelaciones de la verdad. Nuestro crecimiento está guiado por una continua sensibilidad a la visión que se despliega para nuestra comunidad.
- Somos una comunidad con muchas sedes. Cada Comunidad Afiliada de los Centros para la Vida Espiritual sirve como punto de inspiración e influencia dinámica para nuestra visión compartida. Expresamos esta visión a través del servicio compasivo a nuestras Comunidades Afiliadas y al mundo.
- Abrazamos y apoyamos la experiencia del liderazgo compartido y damos la bienvenida a las personas dotadas, con talento y comprometidas con una influencia y un servicio significativos y éticos en los Centros para la Vida Espiritual. Somos un sistema abierto

que fomenta la participación de personas o grupos cualificados en todos los ministerios, programas y procesos de gobierno. Ofrecemos participación directa a quienes tengan la motivación, los talentos y los dones adecuados.

- Valoramos a los miembros de nuestra amplia comunidad, esperamos que cada uno de ellos tenga voz y un lugar en nuestra expansión, y honramos su contribución a la evolución de los Centros para la Vida Espiritual.
- Nuestra intención es que nuestra rica expresión como comunidad espiritual cultive líderes. Nuestro objetivo es generar una abundancia de líderes espirituales que ayuden a la evolución espiritual de la humanidad.
- Practicamos normas de conducta claras basadas en nuestra visión y alineadas con nuestros valores compartidos y principios rectores, que están claramente articulados para ministros, practicantes y miembros de nuestras comunidades. Ofrecemos estas normas como oportunidades, más que como exigencias y requisitos.
- Nuestras actividades de mediación y pacificación fomentan la adopción de estas normas, creando un entorno en el que la reflexión honesta y el crecimiento son la norma.
- Participamos activamente en programas globales y formamos alianzas con otras organizaciones cuyas filosofías y misiones son paralelas a las nuestras.

## SECCIÓN SEIS - NUESTROS VALORES COMPARTIDOS

- **Responsabilidad:** Damos cuenta de nuestras actividades, las divulgamos de forma transparente y aceptamos la responsabilidad de nuestras acciones y de las obligaciones que se nos confían.
  - Comunicación abierta: Nos comunicamos abiertamente entre nosotros en un ambiente de colaboración e inclusión.
- **Salud y Prosperidad Financiera:** Expresamos orden y equilibrio en nuestras finanzas y experimentamos un bienestar financiero óptimo. A través de la riqueza de nuestra enseñanza y su aplicación, valoramos el principio de abundancia y su expresión como prosperidad como medio de proporcionar recursos para potenciar nuestra visión personal y colectiva.
- **Integridad:** Adoptamos la cualidad de ser honestos y nos esforzamos para que nuestras convicciones internas coincidan con nuestras acciones externas. Expresamos integridad, honestidad y justicia en nuestras relaciones y actividades.
- **Amor:** Abrazamos el Amor como la entrega de Dios a toda la creación, moviéndose a través de nosotros en expresión de compasión, cuidado, respeto mutuo y bondad. Expresamos el Amor como:
  - Servicio a la comunidad: Dedicamos nuestro tiempo, talento, tesoro y experiencia a la evolución saludable y gozosa de nuestra comunidad espiritual, la comunidad en la que vivimos y la gran comunidad del mundo.
  - Seguridad: Creamos en toda la comunidad un clima propicio a la reflexión honesta y a la comunicación profunda y directa.
  - Compasión y Cuidado: Expresamos interés y apoyo por el bienestar propio y ajeno. Expresamos amor incondicional al observar el sufrimiento ajeno y hacemos lo posible por prestar ayuda y mostrar compasión.

- **Vida Espiritual:** A medida que aprendemos y practicamos nuestra filosofía, la Ciencia de la Mente, vivimos centrados en principios, guiados por el Espíritu y acudimos a nuestros principios para que nos guíen en todo momento y en todas las áreas de nuestra vida. Expresamos la Vida Espiritual como:
  - Diversidad, Justicia, Pertenencia e Inclusividad: Valoramos, abrazamos y celebramos la singularidad individual y la contribución de todas las personas tal y como se expresan a través de las diferencias de raza, género, expresión de género, etnia, cultura, historia, experiencia, talentos y orientación sexual. Incluimos a representantes de todos los sectores de nuestra organización en el liderazgo, el servicio sagrado y la toma de decisiones.
  - Educación: Recorremos un camino de despertar, crecimiento y profundización espiritual a través de clases, talleres, seminarios y prácticas espirituales que nos permiten abrazar la educación como un esfuerzo permanente.
  - Transformación y Evolución: Realizamos un profundo trabajo personal de autodescubrimiento y sanación para revelar la gran verdad de nuestra divinidad, integridad y libertad.
  - Creatividad: Permitimos la actividad continua del Espíritu en nuestros corazones, mentes y actividades para que surjan nuevas formas y expresiones que nos inspiren y guíen.
  - Mejora Continua: Acogemos constantemente más y más de la Naturaleza Divina para que se realice dentro de nosotros y se revele a través de nuestras relaciones, nuestras decisiones y nuestras contribuciones al mundo.

## **SECCIÓN SIETE - NUESTROS PRINCIPIOS RECTORES, PRÁCTICAS Y PROCESOS**

**Nuestros Principios Rectores** son las verdades, conceptos e ideas de nuestra filosofía, la Ciencia de la Mente. Guían nuestra conciencia, pensamiento, comportamiento y acciones. Son la base espiritual interna de nuestras vidas personales y colectivas. Ellos representan nuestra posición, nuestros principios y la base de nuestra existencia. Estamos inspirados y movilizados por nuestro entendimiento espiritual de la fuerza vital universal, de la cual todo y todos emanamos, que está dentro, a través y alrededor de todos nosotros. Honramos todas las grandes tradiciones espirituales del mundo. Le damos la bienvenida a todos a la experiencia de nuestra comunidad espiritual.

**Nuestras Prácticas Guía** son las prácticas espirituales y las técnicas de elevación de la conciencia que nos permiten vivir desde nuestro ser interior de plenitud Divina y ser una presencia benéfica en el mundo. Incluyen el Tratamiento Espiritual Mental (oración afirmativa), la Sintonización, el Proceso de Cocreación, la meditación, la atención plena, el servicio sagrado, la educación espiritual, el principio y la práctica del diezmo/donación amorosa.

**Nuestros Procesos Guía** son formas personales y colectivas de funcionar en nuestra comunidad espiritual que apoyan la realización y revelación de nuestras intenciones de despertar a la humanidad a su magnificencia espiritual y crear un mundo que funcione para todos. Estas formas nos ayudan a vivir desde los principios espirituales internos que abrazamos

e incluyen:

**Tratamiento Espiritual Mental y Sintonización:** Para anclar nuestra realización de la unidad con Dios y aprovechar el poder creativo del pensamiento, enfatizamos el valor del Tratamiento Espiritual Mental y la Sintonización. Utilizamos el Tratamiento Espiritual Mental para comenzar y finalizar todas las reuniones y sesiones colectivas y centrarnos en cualquier momento en el conocimiento de la Verdad. La Sintonización se utiliza para abrirnos a la Idea Divina o Intención que busca salida a través de nosotros y de nuestras actividades.

**Líderes como Visionarios:** Todos los niveles de liderazgo se centran en la facilitación de la visión integrada y en los pasos de acción siempre desplegados revelados a través del Tratamiento Espiritual Mental, la visión y otras prácticas espirituales. Un compromiso colectivo para discernir el camino más elevado para el despliegue de la gran visión global y para facilitar su progreso tiene prioridad sobre el avance de las preferencias y opiniones personales. Nuestro liderazgo involucra a tantas personas como sea posible, con la intención de cultivar continuamente más líderes.

**Congruencia:** El principio rector de la congruencia sugiere una dedicación omnipresente a vivir nuestros valores y principios y a promover nuestra visión y misión integradas a todas las formas posibles. Nuestras comunidades y sus Miembros se dedican a ser la encarnación viva de la Ciencia de la Mente. La congruencia es el catalizador para la demostración y actualización de nuestro potencial Divino individual y nuestra visión universal colectiva.

**Comunicación Abierta:** La información, la intuición y las ideas fluyen de forma abierta y dinámica por la Organización, potenciando la creatividad, generando un sentimiento de inclusión y fomentando la resolución eficaz de los malentendidos.

**Responsabilidad y Trabajo en Equipo:** Mediante la dedicación auténtica a nuestros principios y valores guía, nos mantenemos constantemente responsables de nuestros compromisos, acciones y participación inclusiva. En todos los niveles, trabajamos juntos para alcanzar nuestra visión y para desarrollar una comunidad local y global cada vez más rica, involucrada e influyente.

## **SECCIÓN OCHO - INTENCIONES**

**Sección 8.1. Inspiración:** Nuestra intención es inspirarnos continuamente en el pensamiento de vanguardia, en el diseño organizativo, renovación y liderazgo. Queremos ser una organización basada en principios espirituales y guiada por un liderazgo basado en valores. Intentamos comprender el espíritu del Modelo de Diseño Organizacional e inspirarnos en él para evolucionar. En lugar de imponer la letra de la ley, buscamos revelar su espíritu y encontrar nuevas formas de ser y hacer nuestro trabajo juntos.

**Sección 8.2. Organigrama:** El organigrama de los Centros para la Vida Espiritual se expresa

como una serie de círculos concéntricos con Dios/Espíritu como centro y circunferencia de todo lo que somos y hacemos. La intención en el diseño de este modelo es ir más allá de una estructura jerárquica descendente, tanto en su concepción como en su funcionamiento, y captar en forma bidimensional el espíritu de liderazgo colaborativo que está en el corazón de la Organización. Aunque siguen existiendo jerarquías naturales basadas en ámbitos de responsabilidad y líneas de toma de decisiones, el modelo pretende expresar que todos juntos guiamos y hacemos evolucionar la Organización.

**Sección 8.3. Transformación:** El liderazgo de los Centros para la Vida Espiritual busca constantemente informarse, iluminarse e inspirarse a sí mismo y a toda la Organización en nuevas formas, métodos e ideas sobre diseño organizacional, estilos de liderazgo y mejores prácticas generales de negocios e iglesia, y se compromete a proporcionar la información y el apoyo al liderazgo y a las comunidades en toda la Organización.

**Sección 8.4. Participación y Servicio:** Nuestro modelo anima a personas calificadas de todo el mundo a servir en todos los niveles de los Centros para la Vida Espiritual. Ofrecemos participación directa en programas, ministerios y actividades que marcan la diferencia a todos aquellos que tengan la motivación, los talentos y los dones necesarios. Valoramos igualmente la participación de Ministros, Practicantes y Miembros de nuestras comunidades.

La Organización cree en el valor del servicio como práctica espiritual. Invitamos y animamos a nuestros Ministros, Practicantes y Miembros de nuestras comunidades a servir a la Organización a través de una variedad de funciones como expresión de compartir sus dones. Nuestra Organización tiene muchas funciones claves destinadas a ser desempeñadas por quienes están en servicio. Valoramos los dones compartidos por los que están en servicio y apreciamos sus valiosas contribuciones a los asuntos en curso de la Organización. Reconocemos que somos una Organización que es el resultado de las contribuciones realizadas por quienes trabajan en nuestro ámbito, junto con quienes reciben una remuneración por el trabajo que realizan. Pretendemos contar con una participación significativa de nuestro sector en todos los aspectos de la Organización, tanto administrativos como operativos.

**Sección 8.5. Consenso/Toma de Decisiones:** La toma de decisiones en todos los niveles de los Centros para la Vida Espiritual está informada por la visión y utiliza modelos de toma de decisiones apropiados. El consenso es el principal proceso utilizado por los grupos de liderazgo, comités y equipos para tomar decisiones. Dejando el espacio para muchos tipos de procesos de toma de decisiones; los grupos pueden elegir su propio método. El consenso se basa en la idea de que todos los aspectos de una decisión se exponen; se recoge toda la información; luego sigue una conversación reflexiva que busca revelar la sabiduría del grupo. Cuando se ha revelado la sabiduría del grupo, se ha tomado una decisión. Esto no significa que se haya alcanzado la unanimidad, ni que se haya incluido cada opinión, pero sí significa que se ha explorado cada punto de vista y que cada persona ha sido plenamente escuchada. Los miembros tienen la opción de estar en desacuerdo pero seguir la sabiduría del grupo o discrepar completamente hasta el punto de que claramente no se ha alcanzado la sabiduría del grupo. Esto significa que el proceso necesita continuar hasta que el consenso se logre completamente. Una vez tomada una decisión, todos los miembros acuerdan apoyar la decisión, independientemente de sus opiniones personales en el camino hacia la construcción

del consenso. El proceso de las "tres Cs" (claridad, consenso y compromiso) para determinar que se ha alcanzado el consenso se describe en el Manual de Políticas y Procedimientos.

**Sección 8.6. Juventud:** Reconocemos que la juventud es una parte vital, inteligente y enérgica de nuestra comunidad. La intención de los Centros para la Vida Espiritual es servir a los niños, adolescentes y jóvenes adultos de nuestra comunidad a través de la educación, el modelado y el intercambio de los principios de la Ciencia de la Mente como forma de vida. Nuestro compromiso se extiende al apoyo y desarrollo continuos de una nueva generación de líderes impregnados de la sabiduría que constituye la base de nuestra filosofía. Por ello, apoyamos activamente a todos los jóvenes mediante ofertas de educación, formación, campamentos y programas especiales. También les animamos a participar en estas y otras actividades comunitarias y, cuando sea posible, a formar parte de comités y desempeñar funciones de liderazgo.

**Sección 8.7. Asociaciones y Alianzas Estratégicas:** Los Centros para la Vida Espiritual buscan establecer asociaciones conscientes con organizaciones e individuos considerados afines y con quienes compartimos intenciones para el despertar espiritual y la revelación de un mundo pacífico y saludable. Somos proactivos a la hora de seguir creando alianzas, asociaciones para ampliar y extender conscientemente nuestras conexiones con otras organizaciones e individuos y unirnos a ellos en programas, proyectos y actividades compartidos. Nuestras intenciones conscientes al respecto son: conectar creativamente con corporaciones, organizaciones, filántropos e individuos altamente motivados, establecer alianzas basadas en propósitos e intenciones compartidos, colaborar por un bien superior, trabajar con poder, fuerza y amor, proporcionar conferenciantes, plataformas y otras oportunidades que cultiven las alianzas y promuevan la paz, e invitar a la comunidad del Nuevo Pensamiento y a otros credos y grupos espirituales a unirse a nosotros en nuestras intenciones de compromiso global.

**8.7.1.** Las alianzas de los Centros para la Vida Espiritual pueden producirse no sólo a través de alineamientos espirituales, sino también a través de asociaciones empresariales tanto locales como globales. Pueden incluir empresas conjuntas formales, relaciones y otras estructuras empresariales. Todas las relaciones comerciales se organizarán y gestionarán de manera que se mantenga el estatus de la Organización como exenta de impuestos según la sección 501(c)(3)<sup>3</sup> del Código de Rentas Internas. Reconocemos que los Centros ubicados fuera de Estados Unidos pueden estar sujetos a diferentes necesidades y consideraciones a la hora de cumplir con los requisitos locales y pueden no adherirse estrictamente a la Sección 501(c)(3) del Código de Rentas Internas de EE.UU. y, en esa medida, no se exigirá un cumplimiento estricto.

**Sección 8.8. Colaboración y Apoyo a las Comunidades Afiliadas:** Toda nuestra organización y comunidad asume la responsabilidad de apoyar y enriquecer a nuestras Comunidades Afiliadas, así como para el fomento de nuevas obras y ministerios. Nos comprometemos a apoyar a nuestras Comunidades Afiliadas, Ministros, Practicantes, Miembros de la Comunidad y otras obras y ministerios en todas las áreas de sus actividades, y a

---

<sup>3</sup> 501(c)(3) del Código de Rentas Internas - aplica a Estados Unidos solo  
Modelo de Diseño Organizacional Reformulado

proporcionar canales de comunicación claros para todos estos grupos con el fin de garantizar su salud y vitalidad. Valoramos contar con Ministros, Practicantes y Miembros de la Comunidad bien formados que trabajan con herramientas, prácticas, modelos y recursos consagrados y de vanguardia para servir a nuestras comunidades. Valoramos un entorno de apoyo que no juzgue, que sea compasivo y seguro para que los Ministros, Practicantes y Miembros de la Comunidad comuniquen sus problemas, necesidades y éxitos a su equipo de apoyo de campo y a la oficina central. Nuestras Comunidades Afiliadas, Ministros, Practicantes, Miembros de la Comunidad y otras obras y ministerios disponen de todas las herramientas, recursos y la mejor formación para cumplir su visión y misión de la mejor manera. Nos comprometemos activamente en el desarrollo continuo de programas que apoyen esta intención, sabiendo que con el tiempo las formas y los medios específicos para lograrlo pueden cambiar.

**Sección 8.9. Estándares y Apoyo:** Nuestra organización y comunidad espiritual están basadas en normas claras de práctica y conducta que se fundamentan en nuestra visión, están alineadas con nuestros valores compartidos y principios rectores, y se establecen para Ministros, practicantes y miembros de nuestras comunidades a través de políticas y procedimientos. La madurez espiritual y el más alto nivel de profesionalismo son cualidades esenciales de la organización.

**Sección 8.10. Ética y Profesionalidad:** La Organización se compromete, a través de su Modelo de Diseño Organizacional, Estatutos y Manual de Políticas y Procedimientos, a establecer, mantener y aplicar estándares éticos y profesionales para sus Ministros, Practicantes y Miembros de nuestras comunidades que sean contemporáneos, reflexivos, transparentes, justos y receptivos. Estas normas reflejan nuestro compromiso con el Amor Divino, el respeto y la responsabilidad en el mundo, y se aplicarán siempre, con la práctica espiritual, el diálogo abierto y el reconocimiento de la Presencia Divina.

**Sección 8.11. Mediación y Pacificación:** La Organización crea programas para desarrollar una cultura que apoye proactivamente el comportamiento ético y las dinámicas relacionales saludables dentro de nuestras Comunidades Afiliadas. Esto incluye la ampliación de los programas existentes y la creación de otros nuevos. Algunos ejemplos de estos programas incluyen la educación continua para apoyar comunidades espirituales sanas y vitales, especialmente en las áreas de comunicación, gestión de conflictos, relaciones y acuerdos para Ministros, Practicantes y Miembros de nuestras comunidades.

## **Sección 8.12. Participación en la Escena Mundial**

**8.12.1. Proyectos Comunitarios Globales:** Los Centros para la Vida Espiritual participan en proyectos comunitarios globales de colaboración que facilitan nuestra contribución a: expandir la paz en el mundo, eliminar el hambre y la falta de vivienda, proporcionar educación básica, crear una relación sostenible con la Tierra, mantener un medio ambiente limpio y acabar con la marginación, dar tutoría y apoyo a los centros espirituales emergentes y a los proyectos de servicio a las comunidades locales y globales que proporcionan ayuda a quienes la necesitan.

**8.12.2. Cuestiones Culturales/Sociales:** Los Centros para la Vida Espiritual y sus Modelo de Diseño Organizacional Reformulado

Comunidades Afiliadas son de naturaleza espiritual, sin embargo puede haber una llamada para que nuestros principios se expresen en contextos más amplios que la vida personal y que se aplique a cuestiones colectivas y globales. Esa respuesta siempre se realizará a la luz de y sin poner en riesgo el estatus de la Organización o sus Comunidades de Miembros bajo la sección 501(c)(3) del Código de Impuestos Internos.

**8.12.3. Expansión Internacional:** Los Centros para la Vida Espiritual están dedicados al crecimiento y expansión de la enseñanza de la Ciencia de la Mente en el mundo. Prevedemos un ministerio global en constante expansión que promueva la transformación global a través de la transformación personal mediante el desarrollo, el apoyo, el crecimiento y el empoderamiento de las comunidades espirituales internacionales; facilitando una gran variedad de modalidades de enseñanza a las diversas comunidades del mundo, haciendo hincapié en las clases a distancia, la educación global, la supervisión y la coordinación de las pruebas y licencias de Ministros, Practicantes y otros directores o líderes espirituales internacionales; proporcionando las traducciones de nuestra enseñanza a muchos idiomas; apoyando los viajes internacionales, el apoyo a conferencias y eventos especiales; y comercializando la enseñanza de la Ciencia de la Mente en todo el mundo.

## **SECCIÓN NUEVE - COMUNIDADES AFILIADAS; ORGANIZACIÓN MUNDIAL**

**Sección 9.1. Comunidades Afiliadas:** Los Centros para la Vida Espiritual se componen de sus Comunidades Afiliadas, que sirven a sus propios miembros en todo el mundo. Las Comunidades Afiliadas pueden incluir, pero no están limitadas a, comunidades, iglesias, centros, centros o capítulos de enseñanza, ministerios de enfoque especial, ministerios virtuales, institutos, otras corporaciones sin fines de lucro y otras entidades que la Organización pueda reconocer en el futuro. Las Comunidades Afiliadas son un sistema de colaboración a través del cual fluyen las enseñanzas y la misión de la Organización. La Organización y sus Comunidades Afiliadas establecen una relación de apoyo mutuo y beneficio mutuo a través del Acuerdo de Afiliación. La Organización está facultada para otorgar cartas constitutivas a las Comunidades Afiliadas.

**Sección 9.2. Organización Global:** Centros para la Vida Espiritual reconoce que si bien se originó en los Estados Unidos, somos una Organización Global. A medida que crecemos globalmente, las leyes y regulaciones serán diferentes dependiendo de la región. A medida que nos encontremos con estos diversos requisitos, trabajaremos con nuestros afiliados globales para encontrar maneras de acomodar sus leyes y reglamentos dentro del ámbito de nuestra organización global.

## **SECCIÓN DIEZ - ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LA ORGANIZACIÓN**

**Sección 10.1. Estructura Organizativa:** La Estructura Organizativa de los Centros para la Vida  
Modelo de Diseño Organizacional Reformulado

Espiritual se expresa en el siguiente gráfico como una serie de círculos concéntricos con Dios/Espíritu como centro y circunferencia de todo lo que somos y todo lo que hacemos. Cada anillo dentro del gráfico representa un elemento esencial de nuestro diseño organizativo.

**El Círculo Interior** lleva la palabra "Dios", que representa que Dios/Espíritu es la Presencia, el Poder, la Inteligencia y el Amor en los que vivimos, nos movemos y tenemos nuestro ser como individuos y como experiencia colectiva de nuestra organización. Las líneas punteadas expresan que la realidad de Dios se extiende desde este centro a través y como cada aspecto de nuestro sistema organizativo.

**El Segundo Anillo** se denomina "Prácticas Espirituales" e incluye el Tratamiento Espiritual Mental, la Sintonización, la meditación y otras prácticas mediante las cuales nos unificamos con Dios, centramos nuestras actividades en el Espíritu y afirmamos y acogemos el despliegue de la revelación del bien.

**El Tercer Anillo**, "El Campo", representa a nuestras Comunidades Afiliadas, Ministros, Practicantes, Miembros de la Comunidad, grupos y su gente. El Campo elige, empodera y responsabiliza a los líderes de la Organización.

**El Cuarto Anillo**, el "Consejo de Liderazgo", es el órgano de líderes elegidos que cumple la función de un consejo de administración, dirigiendo los asuntos de la Organización y orientando su evolución.

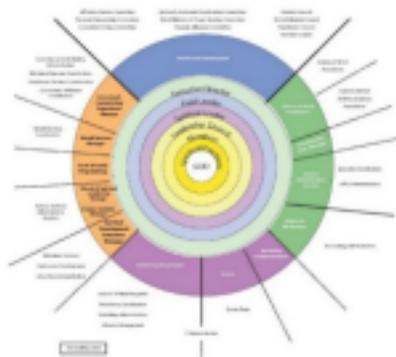
**El Quinto Anillo**, "Líder Espiritual y Director Ejecutivo", expresa la relación de liderazgo compartido entre estos líderes. Aunque cada uno tiene deberes y responsabilidades específicas, trabajan juntos para cuidar de las personas de la Organización guiando y haciendo evolucionar sus actividades.

**El Sexto Anillo**, Supervisión de los asuntos cotidianos y la administración de la Organización, es responsabilidad del Equipo Ejecutivo, cuyos miembros son el Líder Espiritual, el Director Ejecutivo y el Presidente del Consejo de Liderazgo. El Equipo Ejecutivo mantendrá una comunicación regular, a menudo diaria. Los miembros del Equipo Ejecutivo estarán comprometidos con la práctica del liderazgo compartido y la cooperación, actuando siempre en el mejor interés de los Centros para la Vida Espiritual como organización y como movimiento espiritual.

**Los Anillos Séptimo a Noveno**, Estos anillos representan diversas entidades y funciones organizativas supervisadas por el Equipo Ejecutivo. En algunos casos, la entrada se solapa con la línea de puntos, lo que indica una responsabilidad compartida para esa entidad o función.

**Las líneas discontinuas** de los radios del modelo representan las fronteras porosas que permiten la comunicación, el liderazgo colaborativo y la toma de decisiones en toda la Organización.

Más allá del modelo está nuestra comunidad virtual, los lectores de nuestras revistas y los 100 millones de vidas y más que pretendemos tocar y transformar.



**Sección 10.2. Líder Espiritual:** Los Delegados de la Organización elegirán a un Líder Espiritual como miembro del Consejo de Liderazgo. El Líder Espiritual atenderá las necesidades espirituales de las Comunidades Afiliadas, actuará como la voz preeminente para difundir las enseñanzas de la Ciencia de la Mente en todo el mundo, proporcionará una presencia representativa y eclesial al más alto nivel de los asuntos de la organización y será directamente responsable ante la Organización, el Consejo de Liderazgo y las Comunidades Afiliadas.

**Sección 10.3. Director Ejecutivo:** El Director Ejecutivo forma parte del Equipo Ejecutivo y trabaja en colaboración con el Líder Espiritual y el Presidente del Consejo de Liderazgo. El Director Ejecutivo proporciona la visión y el liderazgo de la Organización, funciona como máximo responsable ejecutivo al más alto nivel de los asuntos organizativos y es directamente responsable ante la Organización, el Consejo de Liderazgo y las Comunidades Afiliadas. El Director Ejecutivo se centra principalmente en el interior de la Organización, sus negocios y sus actividades, manteniendo una visión estratégica y promoviendo la planificación a largo plazo. El Director Ejecutivo supervisa las actividades de la Oficina Central y trabaja en liderazgo compartido con el Consejo de Liderazgo, el Líder Espiritual y el personal de la Oficina Central para orientar y hacer evolucionar las actividades de la Organización y sus Comunidades Afiliadas.

**Sección 10.4. La Oficina Central.** La Oficina Central proporciona una gestión centralizada para la planificación y ejecución de las actividades de los Centros para la Vida Espiritual. La oficina central emplea personal y celebra contratos con proveedores para alcanzar los objetivos de la organización. Todos los contratos son aprobados y gestionados por miembros designados del equipo de la oficina central.

**10.4.1. Servicios de Campo:** Los Servicios de Campo existen para apoyar a nuestras Comunidades Afiliadas, Ministros, Practicantes, Miembros de la Comunidad y otras actividades en todas las áreas de sus actividades; y para proporcionar canales de comunicación claros para estos grupos con el fin de asegurar su vitalidad organizativa. Esto incluye apoyo para transiciones, ceremonias, asuntos financieros, relaciones, crecimiento y desarrollo saludables, licencias, políticas y procedimientos, comunicaciones bidireccionales y tutoría. La Organización participa estratégicamente en

la creación de nuevos trabajos en todo el mundo. La Organización funda nuevas obras de conformidad con los Estatutos, el Modelo de Diseño Organizacional y el Manual de Políticas y Procedimientos.

**10.4.2. Servicios Globales:** Servicios Globales se dedica al crecimiento y expansión de la enseñanza de la Ciencia de la Mente en el mundo. Este programa prevé un ministerio global en constante expansión que promueva la transformación global a través de la transformación personal mediante: el desarrollo, el apoyo, el crecimiento y la potenciación de comunidades espirituales internacionales; la facilitación de una gran variedad de modalidades de enseñanza a las diversas comunidades del mundo; el suministro de traducciones de nuestra enseñanza a muchos idiomas; el apoyo a viajes internacionales; el apoyo a conferencias y eventos especiales y la comercialización de la enseñanza de la Ciencia de la Mente en el mundo. Los Servicios Globales hacen hincapié en las clases a distancia, la educación global, la facilitación y la coordinación de los exámenes y la concesión de licencias a Practicantes y Ministros internacionales.

**10.4.3. Educación y formación:** La educación es un objetivo primordial de la Organización, ya que somos una "orden de sanación y enseñanza", según el Dr. Ernest Holmes. La Organización tiene un compromiso con la educación espiritual continua a todos los niveles de la comunidad, utilizando metodologías y tecnologías locales, a distancia y en línea. La Organización ofrece un plan de estudios excelente, transformador y estandarizado sobre la Ciencia de la Mente, así como temas de apoyo asociados, para niños, jóvenes, adultos jóvenes y adultos. La Organización mantiene y actualiza continuamente los cursos, el plan de estudios, la certificación y el registro de estudiantes. La Organización tiene un compromiso con la formación excelente, estandarizada y profesional de Líderes Ministros, Practicantes y Miembros de la Comunidad para prepararlos para servir en sus ministerios y Comunidades Afiliadas. La formación ministerial se imparte en una combinación de clases locales, a distancia y regionales. La Organización trata continuamente de mejorar y ampliar el contenido, la metodología y la profesionalidad en todos los niveles del plan de estudios y de la oferta educativa.

**10.4.3.1. Clases Certificadas y Programas Profesionales:** Las clases certificadas se ofrecen como un conjunto de clases estándar impartidas por Ministros y Practicantes a través de nuestras comunidades afiliadas y registradas en el Departamento de Educación de los Centros para la Vida Espiritual. Estas clases pueden tomarse para el crecimiento y desarrollo espiritual personal, y también cuentan como prerrequisitos para aquellos llamados a ingresar a estudios profesionales.

Los Centros para la Vida Espiritual ofrecen un programa de estudios de Practicante Profesional. Los estudiantes son elegibles para entrar en este programa después de completar los requisitos previos requeridos clases certificadas y el cumplimiento de otros requisitos especificados en el Código de Educación en el Manual de Políticas y Procedimientos. Al completar con éxito el programa de estudios de Practicante Profesional, los graduados pueden solicitar

la licencia como Practicante espiritual.

**10.4.3.2. Escuela de Liderazgo Espiritual:** La Escuela de Liderazgo Espiritual es el programa de formación ministerial profesional de la Organización. Antes de ser admitidos en este programa, los solicitantes deben ser licenciados como Practicantes Espirituales. La finalización con éxito del programa de la Escuela de Liderazgo Espiritual conduce a la elegibilidad para obtener la licencia como Ministro a través de la Organización. En el Manual de Políticas y Procedimientos y en los catálogos educativos publicados por la Organización se ofrecen más detalles al respecto.

**10.4.3.3. Instituto Holmes:** El Instituto Holmes es un programa de postgrado acreditado que ofrece un curso de estudio para cualquier estudiante que posea un título universitario de una institución de enseñanza acreditada. Aquellos que completen todos los requisitos del curso recibirán una Maestría en Estudios de la Conciencia. A los estudiantes de la Escuela de Liderazgo Espiritual se les exige que completen con éxito una selección predeterminada de cursos con el Instituto Holmes, pero pueden elegir si desean cursar o no la maestría.

**10.4.4. Ministerio Mundial de Oración:** El Ministerio Mundial de Oración debe ser una presencia benéfica en nuestro planeta, abrazando la visión de tocar 100 millones de vidas a través de la práctica del Tratamiento Espiritual Mental/Oración Afirmativa. Los practicantes pueden obtener una licencia del Ministerio Mundial de Oración y cumplir los requisitos para mantener una licencia activa. El Ministerio Mundial de Oración puede fortalecer la conexión entre la educación de los Practicantes y el servicio, involucrando a los Ministros que enseñan el plan de estudios de los Practicantes en sus operaciones para utilizar sin problemas la tecnología y ser una fuente de ingresos que cubra sus costos y contribuya a la salud financiera de la Organización. El Ministerio Mundial de Oración actúa para guiar a las personas hacia nuestras Comunidades Afiliadas, publicaciones y eventos, y apoya a nuestras Comunidades Afiliadas proporcionándoles oración las veinticuatro horas del día por parte de practicantes con licencia. Este servicio, realizado en su nombre, puede reforzar la conexión de apoyo entre las Comunidades Afiliadas y sus Miembros y ofrecer una oportunidad de servicio a los Ministros y Practicantes que no viven cerca de una Comunidad Afiliada.

**10.4.5. La Juventud:** Centros para la Vida Espiritual sostiene que la Juventud es una parte esencial y vital de la Organización. Este compromiso está ejemplificado por nuestra dedicación continua al desarrollo de un currículo dinámico, la formación de las personas necesarias para impartir ese currículo, y la presentación de programas y eventos que servirán como faro para la próxima generación de líderes de Centros para la Vida Espiritual, muchos de los cuales ya están dentro de nuestras puertas. Nuestra dedicación a proporcionar Programas Juveniles de calidad y éxito es primordial en las directrices de los Centros para la Vida Espiritual, y existe en todos los niveles de esta Organización. Para asegurar este éxito, sabemos que debemos contar con personal libre de cargas y disponible. Por lo tanto, debe haber una compensación financiera, proporcional o superior a la comparable para las tarifas diarias actuales. Muchos de

estos puestos se remunerarían a tiempo parcial, completo o por evento.

**10.4.6. Concesión de Licencias y Credenciales:** La concesión de licencias es una actividad importante de la Organización y se administra a través de los Servicios de Campo. Una vez que los estudiantes han completado los niveles de formación acordados y han cumplido otros requisitos definidos, pueden solicitar la licencia de la Organización. La concesión de licencias y credenciales se gestiona generalmente como una función separada de la Educación, de modo que un grupo diferente de personas evalúa objetivamente a los candidatos de acuerdo con requisitos preestablecidos. Hay dos licencias principales disponibles: Practicante y Ministerial. Cada una de estas licencias tiene sus propios requisitos y un conjunto de normas que deben cumplirse para que la licencia se mantenga en vigor.

**10.4.6.1. Ministros:** Se conceden varias licencias ministeriales a los Ministros de la Organización en base a las políticas y procedimientos profesionales. Sólo un Ministro con licencia CSL en regla puede servir en una posición ministerial con una Comunidad Afiliada. Dirigen a la Comunidad Afiliada a la que sirven mediante el uso y la práctica de nuestros principios, que también enseñan. Existe un contrato o acuerdo escrito entre cada Ministro y la Comunidad Afiliada a la que sirve en el que se describen sus obligaciones generales y específicas. La Organización apoya a los Ministros en el inicio de nuevas actividades o en la candidatura a los púlpitos.

**10.4.6.2. Practicantes con Licencia:** El Practicante profesional bien formado y dedicado ofrece orientación espiritual, oración afirmativa y las profundas enseñanzas y principios de la Ciencia de la Mente. Sólo un Practicante licenciado de CSL en regla puede servir como Practicante con una comunidad Afiliada.

Los Practicantes ofrecen liderazgo espiritual en su Comunidad Afiliada actuando como directores de programa y líderes de equipo. También son profesores, facilitadores de talleres y oradores, y están disponibles para officiar en eventos como servicios funerarios, así como ofrecer apoyo en el duelo y el luto. Algunos Practicantes pueden ofrecer su ayuda en la creación de ceremonias y rituales para honrar y celebrar ocasiones propicias como ritos de transición, logros especiales y bendiciones de casas y bebés. Las actividades realizadas, como impartir clases acreditadas y dirigir programas, quedan a discreción del Líder Espiritual/Ministro Superior de la Comunidad Afiliada.

Los Practicantes son visibles en todos los Centros para la Vida Espiritual, desempeñando funciones de liderazgo junto a los Ministros y Miembros de la Comunidad en diversos consejos y comités mediante los cuales representan el interés, la voz y la conciencia de los Practicantes en nuestros eventos, comunicaciones y gobierno, así como dentro de su propia organización comunitaria afiliada.

**10.4.7. Relaciones Públicas, Marketing y Publicaciones:** Nuestras más altas

intenciones son ampliar el alcance y la influencia de la Ciencia de la Mente, haciéndola fácilmente accesible a todos los que la buscan y son receptivos a ella; fortalecer y hacer crecer el alcance del movimiento del Nuevo Pensamiento; atraer a la gente a los Centros para la Vida Espiritual y a la Ciencia de la Mente en todo el mundo; y elevar e inspirar a los lectores a través de revistas impresas y en línea, libros y otros materiales. Los Centros para la Vida Espiritual producen una variedad de materiales impresos y digitales. Los miembros designados del equipo de la oficina central son responsables del diseño, la producción y la distribución de estas publicaciones.

**10.4.8. Red de Comunicación:** Los Centros para la Vida Espiritual se comprometen a mantener una comunicación global coherente entre sus Comunidades Afiliadas, utilizando las últimas tecnologías para apoyar su objetivo de permanecer conectados.

**10.4.9. Eventos Comunitarios/Programas Especiales:** Los Centros para la Vida Espiritual producen eventos y programas comunitarios orientados a la visión y diseñados para alimentar espiritualmente a todas nuestras Comunidades Afiliadas. Nuestros eventos nos traen oradores de vanguardia, programas experienciales e información para inspirar e informar a los asistentes. También ofrecen oportunidades para que nuestras Comunidades Afiliadas establezcan contactos y se apoyen mutuamente para cultivar la conexión, el apoyo y el intercambio de las mejores prácticas. Los temas de nuestras conferencias están diseñados para atraer a asistentes de otras comunidades.

**10.4.10. Comunidad Virtual:** Esencial para la salud de una organización espiritual del siglo XXI es comunicar nuestra visión y mensaje de formas nuevas e innovadoras, desarrollando una poderosa presencia en línea y una comunidad virtual, incluyendo el apoyo a la oración y la educación.

**10.4.11. Finanzas:** Los Centros para la Vida Espiritual están firmemente arraigados en la intención de contar con fundamentos financieros éticos, transparentes y basados en la espiritualidad, tal y como se aborda en los Estatutos de la Organización, el Modelo de Diseño Organizacional y el Manual de Políticas y Procedimientos. Nuestra salud y estado financiero es una demostración de nuestra conciencia colectiva de prosperidad. El equipo de la Oficina Central trabaja con la Dirección Financiera El Comité de Administración Financiera se encarga de gestionar las finanzas de la Organización, incluidos los presupuestos, la práctica espiritual y la gestión de la deuda. Las recomendaciones del Comité de Administración Financiera que requieran contraer deudas deberán ser aprobadas previamente por el Consejo de Liderazgo. Cada año se realizará una auditoría financiera externa.

**Sección 10.5. Alianzas Estratégicas/Compromiso Global/Alcance Sagrado:** Los Centros para la Vida Espiritual establecen alianzas y asociaciones de apoyo mutuo que benefician al bien mundial. Se realiza un trabajo centrado en destilar declaraciones de posición centradas en principios con respecto a cuestiones contemporáneas, seguido de la creación de un plan mediante el cual se emprenden acciones en alineación con estas posiciones y en apoyo de las mismas.

**Sección 10.6. Comités Permanentes:** Los comités y comisiones son nombrados por el Consejo de Dirección para apoyar la implementación del plan estratégico. Consulta el Manual de Políticas y Procedimientos para obtener más información sobre grupos específicos.

## **SECCIÓN ONCE - ORGANIZACIONES ASOCIADAS**

Las siguientes organizaciones están estrechamente asociadas con los Centros para la Vida Espiritual en el sentido de que mantienen una relación continua y comparten el propósito de promover y preservar las enseñanzas de la Ciencia de la Mente.

**Sección 11.1. Fundación Science of Mind:** La Fundación Science of Mind (SOM por sus siglas en inglés) es una corporación sin fines de lucro de Colorado descrita en la sección 501(c)(3) del Código de Rentas Internas, cuyas contribuciones son deducibles en virtud de la sección 170(c)(2) del Código de Rentas Internas. La Fundación Science of Mind también se ha creado para recibir donaciones y legados, tal y como se describe en las secciones 2522 y 2055 del Código de Rentas Internas. El producto de las ganancias netas se utilizará para financiar proyectos y programas especiales de los Centros para la Vida Espiritual, sus Miembros afiliados, y otras enseñanzas afines de la Ciencia de la Mente por organizaciones similares. La Fundación también trabajará con los miembros afiliados para ayudarles a establecer donaciones o fideicomisos dentro de la Fundación SOM con el fin de apoyar a las Comunidades Afiliadas individuales. La Organización dispone de tres (3) puestos permanentes en el Consejo de la Fundación SOM, dos de los cuales estarán compuestos por el Tesorero y el Director Ejecutivo, y el tercero será designado periódicamente por el Consejo de Liderazgo

**Apartado 11.2. SOMARK, INC.:** SOMARK, INC. ("SOMARK") es propiedad exclusiva de Centros para la Vida Espiritual y ostenta y supervisa el uso de la marca Science of Mind®. Los fines de SOMARK son adquirir, conservar, mantener y administrar la propiedad intelectual de los Centros para la Vida Espiritual, incluidos, entre otros, los nombres actuales y anteriores, los materiales protegidos por derechos de autor y publicados, las URL, las grabaciones, y fijar las tarifas de licencia de propiedad intelectual, emitir acuerdos de licencia para dicho uso, establecer normas de uso y mantener el cumplimiento del uso de la propiedad intelectual. SOMARK también tiene la responsabilidad de establecer y gestionar la aplicación de las directrices de marca, las tarifas y el cumplimiento del uso.

SOMARK está gobernada por una Junta Directiva nombrada por el Consejo de Dirección. El Consejo está compuesto por el Director Ejecutivo y de cuatro (4) a seis (6) miembros nombrados por el Consejo de Dirección de vez en cuando. Los miembros del Consejo de SOMARK se seleccionan por sus conocimientos y experiencia en la gestión de la propiedad intelectual y la creación de marcas.

**Sección 11.3. Fundación Archivos y Biblioteca de la Ciencia de la Mente:** La Fundación de Archivos y Biblioteca de la Ciencia de la Mente es una organización independiente sin fines de

lucro que gestiona una magnífica biblioteca de archivos y un sitio web que reflejan la historia y la relevancia de la filosofía de la Ciencia de la Mente creada por Ernest Holmes y otros grandes pensadores y filósofos del Nuevo Pensamiento. Esta Fundación recoge, preserva y mantiene artefactos históricos tales como fotografías, tarjetas de felicitación creadas con la poesía de Ernest Holmes, materiales de clases y otras conferencias, charlas radiofónicas de Holmes, planes de estudios de las primeras clases, incluyendo la iglesia de los niños, libros clásicos y raros, registros de todas las conferencias y las actas de las reuniones de los Centros para la Vida Espiritual y sus predecesores a partir de 1927. El Director Ejecutivo actúa como enlace con la Fundación & Biblioteca de Archivos de Ciencia de la Mente.

**Sección 11.4. La Fundación Hefferlin:** La Fundación Hefferlin es una fundación religiosa sin fines de lucro que concede subvenciones, creada y dotada gracias a la generosidad de John y Marian Hefferlin con el fin de proporcionar fondos para promover la enseñanza de la filosofía de la Ciencia de la Mente, tal y como fue formulada por Ernest Holmes, y para impulsar el crecimiento y la expansión de la Ciencia de la Mente, de centros e iglesias. La Fundación financia proyectos y becas exclusivamente en beneficio de las Comunidades Afiliadas y las personas afiliadas a los Centros para la Vida Espiritual.

**Sección 11.5 Campamento Cedar Ridge:** El Campamento Cedar Ridge es una corporación independiente sin fines de lucro de Oregón, que se formó para arrendar y administrar las operaciones del campamento y centro de retiros de 32 acres ubicado en Vernonia, Oregón, que fue adquirido por los Centros para la Vida Espiritual en 2022. El campamento es la sede del Campamento de Adolescentes de CSL y de otros eventos de CSL y del Nuevo Pensamiento. El Campamento Cedar Ridge crea un ambiente de hospitalidad donde la transformación, la educación, la recreación y la renovación pueden desarrollarse - apoyando a cada grupo en el cumplimiento de sus objetivos individuales y únicos. La organización sin ánimo de lucro cuida y mantiene la propiedad, proporcionando comidas, alojamiento y actividades con intencionalidad, conciencia y amor. Su lema es "Descubre el bien" y animan a cada huésped, empleado, voluntario y donante a descubrir el bien en la vida y difundirlo.

## **SECCIÓN DOCE - REUNIÓN ANUAL**

**Sección 12.1. Reunión Anual.** Los Centros para la Vida Espiritual son una organización compuesta por sus Comunidades Afiliadas. Es a esas Comunidades Afiliadas, y a sus Miembros, a quienes la Organización sirve en última instancia. La Reunión Anual se basa en esta intención y sirve como la reunión de negocios de la Organización. Esta reunión es un lugar donde la voz de nuestras Comunidades Afiliadas puede ser escuchada; donde los líderes son elegidos y las mociones y resoluciones son votadas; donde las enmiendas al Modelo de Diseño Organizacional, los Estatutos, el Manual de Políticas y Procedimientos, el Acuerdo de Afiliación y otros documentos organizacionales pueden ser considerados; donde los actos del Consejo de Liderazgo pueden ser ratificados; donde la información relativa a los negocios, las finanzas, las políticas, la educación y otros asuntos de la Organización es difundida y discutida; donde revisamos y discutimos el sentido de nuestra mayor presencia en el mundo.

La transparencia, el respeto, la responsabilidad ética y el respeto a la comunidad, dentro de las directrices políticas y de procedimiento prescritas, son los componentes de los cimientos de esta reunión.

**Sección 12.2. Delegados:** Los delegados serán elegidos a nivel local y cada Comunidad Afiliada tendrá derecho a elegir a su delegado o delegados. Se recomienda que el Ministro de cada Comunidad Afiliada involucre a todos los Miembros de la comunidad en el proceso de selección de delegados y en la determinación de las opiniones de la comunidad sobre los temas y candidatos a ser votados. Se anima a cada Comunidad Afiliada a enviar una delegación completa a la Reunión Anual.

**12.2.1.** Con el fin de garantizar la representación de un amplio abanico de fieles, se anima a cada Comunidad Afiliada a seleccionar su delegación entre las siguientes categorías: Ministros, Practicantes, Miembros de la Comunidad, Personal de la Comunidad y Jóvenes.

**12.2.2.** Si una o más categorías de delegados no pueden llenarse después de un esfuerzo razonable, entonces la congregación local puede llenar esas posiciones de delegado como la congregación considere apropiado.

## **SECCIÓN TRECE - ADMINISTRACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL Modelo de Diseño Organizacional**

**Sección 13.1. Administración y Modificación del Modelo de Diseño Organizacional.** El Consejo de Liderazgo y las Comunidades Afiliadas se encargarán de administrar cuidadosamente el Modelo de Organización. Las enmiendas al Modelo de Diseño Organizacional propuestas por el Consejo de Liderazgo se llevarán a cabo mediante la visión, la consulta a las Comunidades Afiliadas, sus líderes y la comunidad en general, el diálogo grupal/regional y otras formas de comunicación que determine el Consejo de Liderazgo.

**Sección 13.2. Votación de Enmiendas al Modelo de Diseño Organizacional.** El Modelo de Diseño Organizacional sólo podrá ser modificado por dos tercios (2/3) o más de los votos de los delegados con derecho a voto de la Organización, de conformidad con los procedimientos descritos en los Estatutos.